

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
LUDINOAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el sábado 11 de abril del 2015, a las 18H00 en la oficinas de la empresa ubicadas en Los Alamos de la Atarazana, Mz K solar 113, tiene lugar la Junta General de Accionistas con la asistencia de los accionistas conformantes del 100% de las acciones ordinarias, se nombra como secretaria a la señora Beatriz Alvarez solicitándola verifique la asistencia de los representantes de la totalidad del capital social. Secretaria informa la constatación del quórum y de inmediato el Presidente da por iniciada la sesión. Secretaria proceda a dar lectura del orden del día:

- 1.- Constatación por parte de secretaria el quórum accionario
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia General;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del señora Comisario;
- 4.- Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros del 2014;
- 5.- Varios

La Junta en conocimiento del orden del día procede a aprobarlo y a tratarlo.

1.- El Dr. Luis Tamayo Mueckay en su calidad de Representante Legal indica que pone a consideración el Informe de las labores realizadas durante el año 2014 el mismo que les fuera entregado con antelación.

También indica que la administración ha cumplido con las disposiciones de las entidades de control.

El señor Presidente felicita la gestión realizada por la Gerencia y a través de su persona también al personal que ha colaborado de la mejor manera. Solicita a los señores Accionistas aprobar el informe de Gerencia. La moción es aprobada por unanimidad.

2.- De inmediato se da lectura al informe de la señora Comisario correspondiente a la gestión administrativa y los resultados del año 2014. La Presidencia solicita se pronuncien sobre el informe que también fue proporcionado con anterioridad. Los señores accionistas por unanimidad lo aprueban y manifiestan acoger las recomendaciones.

3.- Toma la palabra el señor Representante Legal para indicar que los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2014, observan y cumplen las

disposiciones gubernamentales dictadas por el SRI y la Superintendencia de Compañías.

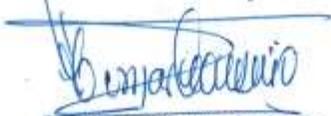
Los Estados Financieros son aprobados sin ninguna observación. La asamblea autoriza a la Gerencia proceda con la presentación de esta información ante los organismos control.

4.- En varios:

- Se autoriza y faculta a la administración se establezcan y cancelen las remuneraciones del comisario.

Por cuanto los asuntos consignados en la convocatoria de la presente Junta General han sido tratados, El señor Presidente concede un receso con el objeto de que Secretaría redacte el Acta correspondiente. A las 14H30 se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y se dispone su archivo.

Para constancia y fe de lo actuado firma



Ing. Tomás Cansing Ch.
ACCIONISTA



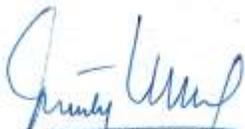
Ing. Marcelo Páez
ACCIONISTA



Ing. Francisco Cansing Ch.
ACCIONISTA



Dr. Luis Tamayo M
ACCIONISTA



Beatriz Alvarez A
SECRETARIA - AD HOC

Margarita Tufiño
COMISARIO